



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL PUNO

*Educación emprendedora, intercultural, innovadora y  
socio-crítica"*



RESOLUCION DIRECTORIAL N° 2848 2021 UGEL-P.

Puno, 23 DIC. 2021

Visto los documentos que se acompañan; y la propuesta del Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.

CONSIDERANDO:

Que, el Área de Gestión Institucional en coordinación con los Directivos; Jefes de Área y Servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, ha sistematizado el Plan Operativo Institucional 2022, en concordancia con lo dispuesto por los dispositivos legales vigentes y los Planes Multianuales;

Que el Plan Operativo Institucional 2022, incorpora el análisis y el diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, políticas, metas, prioridades educativas, programas y actividades, propuestos en el Proyecto Educativo Local Concertado (PELC), de la UGEL Puno, dotando un instrumento de gestión que orienta y evalúa el logro de los objetivos institucionales;

Estando a lo informado por el planificador, visado por el jefe de Área de Gestión Institucional; Gestión Pedagógica, Asesoría Jurídica y administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 31365, Aprueba Presupuesto Público para el año fiscal 2022, Resolución Ministerial N° 245-2021-MINEDU. Aprueban la "Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021 – 2022: BRAE-CA 2021-2022";

**SE RESUELVE:**

**1.- APROBAR. - EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022, de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Unidad Ejecutora 311;**

**2.- DISPONER. - Que, el Plan Operativo Institucional 2022 de Unidad de Gestión Educativa, unidad Ejecutora 311, será Evaluado Semestralmente de conformidad con los dispositivos legales vigentes por el Área de Gestión Institucional;**

**3.- RESPONSABILIZAR. - Al Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Pedagógica y demás Áreas y oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, su estricto cumplimiento y evaluación correspondiente;**

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI

DIRECTOR DE LA UGEL PUNO



DGCM/DUGELP.  
PIV/JAGI  
RPB/AAJ  
RCHC/JAGP  
JARJADM  
CNCM/PL  
Cc. Arch.

## CONTENIDO

INDICE DE TABLAS .....	2
INDICE DE FIGURAS .....	2
ÍNDICE DE CUADROS .....	2
PRESENTACION.....	3
I. BASE LEGAL .....	5
II. CARACTERISTICAS O SITUACION DE LA INSTITUCION .....	6
2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO .....	6
2.3 CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO .....	10
2.4 DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INDICADORES; ACCESO Y COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS .....	15
2.5 ACTIVIDAD PRINCIPAL.....	19
2.6 PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL, AUXILIAR Y TÉCNICO.....	20
2.8 PRESUPUESTO ANUAL DE LA UGEL- PUNO.....	23
2.9 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.....	25
2.10 NUDOS CRÍTICOS .....	26
III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	27
3.1 ESCENARIO APUESTA.....	27
3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRUEBA CENSAL 2019 .....	27
3.4 FASE INSTITUCIONAL.....	33
3.5 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA .....	34
3.6 MATRIZ DE METAS E INDICADORES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2021.....	40
IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL .....	41
4.1 VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	41
V. APLICATIVO DEL POI CEPLAN .....	42

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 : Ubicación geográfica .....	6
Tabla N° 2 : Organización territorial por distritos provincia de Puno.....	8
Tabla N° 3 : Índice de competitividad Regional, 2021.....	10
Tabla N° 4 : Competitividad regional en escala de 1 a 10, año 2021 .....	10
Tabla N° 5 : Cuadro del entorno económico regional, año 2019.....	11
Tabla N° 6 : Cuadro de la Población según distritos de la provincia de Puno .....	12
Tabla N° 7 : Principales indicadores de la región de Puno, año 2017.....	12
Tabla N° 8 : Tasa de Crecimiento Inter censal 2007-2017.....	13
Tabla N° 9 : Población proyectada de la Provincia de Puno al 2031 .....	14
Tabla N° 10 : Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida según distrito, 2020.....	15
Tabla N° 11 : Matrícula de Educación Primaria por forma de atención y grado, según distrito, 2020.....	15
Tabla N° 12 : Matrícula de Educación Secundaria por forma de atención y grado, según distrito, 2020 ..	16
Tabla N° 13 : Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo, 2020 .....	17
Tabla N° 14 : Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, total 2020 .....	17
Tabla N° 15 : Información estadística - 2020 .....	24
Tabla N° 16 : Resultados de la prueba censal, aplicado al segundo grado de instituciones primarias a nivel de la región Puno, 2019 .....	28
Tabla N° 17 : Resultados de la prueba censal, aplicado al cuarto grado de instituciones primarias a nivel de la región Puno, 2019.....	29
Tabla N° 18 : Resultados de la prueba censal, aplicado al segundo grado de instituciones secundarias a nivel de la Provincia de Puno, 2019.....	31
Tabla N° 19 : Acciones estratégicas .....	34
Tabla N° 20 : Articulación de objetivos.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 : Mapa político de la provincia de Puno y población estudiantil .....	9
Figura N° 2 : Organigrama Estructural de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno.....	21

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 : Cuadro de asignación del personal de la UGEL Puno .....	20
Cuadro N° 2 : Articulación de objetivos.....	37

## **PRESENTACION**

*El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, se formula en el marco de las Políticas Nacionales, Sectoriales, en emergencia sanitaria, del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Educación Puno y de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno; como instrumento de gestión para el año 2022 que contiene la información relacionada a los resultados al análisis de los nudos críticos, objetivos estratégicos y específicas, las actividades programadas, asociadas a los objetivos Nacionales hasta articular con el Presupuesto Institucional, las metas de cada programa y el presupuesto para cada una de ellas, que orienta el desarrollo de las actividades están en función a la asignación presupuestal mediante el módulo de presupuesto de Economía y Finanzas la cantidad de S/. 181, 061,229.00, que asigna a la Unidad Ejecutora 311 el mismo que, contribuyen la mejora de la calidad de la educación en el ámbito de la provincia de Puno.*

*La programación de metas físicas y financieras para el año 2022 se ha realizado bajo un enfoque de Articulación Estratégica, se identifican las actividades a desarrollar para contribuir al logro de los objetivos estratégicos regionales e institucionales. en el marco del Plan de Desarrollo que, busca articular el Proyecto Educativo Nacional, Plan Estratégico del Gobierno Regional, El Proyecto Educativo Regional, el Proyecto Educativo Local Concertado 2020-2032 de la UGEL Puno y el Proyecto Educativo Institucional, y los compromisos de desempeño, que permite vincular las metas presupuestales y su contribución al logro de los objetivos institucionales.*

*En el documento, se proporciona la información básica sobre las actividades, los objetivos, metas línea basal, compromisos, indicadores, techo presupuestal por cada uno de los Centros de Costos de la UGEL, los recursos asignados a cada uno, de las actividades y que permitan el seguimiento de las acciones a desarrollar, que contribuyen a obtener los logros propuestos para mejorar el nivel educativo de la provincia de Puno, en la primera parte del documento, se detallan los lineamientos de política, así como los objetivos planteados para el período y el orden de prioridad establecido para cada uno de ellos, las cuales son categorías de análisis definidas en relación a los objetivos*

estratégicos consideradas en el Proyecto Educativo Local Concertado y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto.

El Plan Operativo Institucional 2022, en la segunda parte se hace la articulación de los objetivos del PEI con el POI, lo que, permitirá que las Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, orienten sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas, con la seguridad que las actividades y tareas programadas por cada Directivo, Especialista, Personal Técnico y Auxiliar sean el soporte en la gestión de las Instituciones Educativas del ámbito de la provincia de Puno. En la tercera parte se señalan las actividades por Centro de Costos. Articulado con la Gestión Estratégica y el alineamiento de objetivos estratégicos y consecuentemente, se pueda mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes y brindar la educación para la vida, el desarrollo de las actividades operativas se realizarán de manera presencial y en forma virtual por las condiciones de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en la Provincia de Puno.

Celedonio N. Cáceres Mamani

*PLANIFICADOR*



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO 2022**



**I. BASE LEGAL**

- ◆ La Constitución Política del Perú.
- ◆ Ley Nº 24029, Ley del Profesorado.
- ◆ Decreto legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- ◆ Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes Nº 27950 y Nº 28139.
- ◆ Ley Nº 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes Nº 28123, Nº 28302 y Nº 28329.
- ◆ Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ◆ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2022.
- ◆ Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nº 28961, Nº 28968 y Nº 29053.
- ◆ Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- ◆ Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ◆ Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ◆ D.S. Nº 011-2012-ED Reglamento de la Educación Básica y Técnico Productiva.
- ◆ Directiva Regional N° 04 PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL Plan Operativo Institucional.
- ◆ R.M. Nº 245-2021-MINEDU. Aprueban la "Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021 – 2022: BRAE-CA 2021-2022";



## II. CARACTERISTICAS O SITUACION DE LA INSTITUCION

El sistema educativo peruano se organiza en etapas. La primera etapa comprende la educación básica que es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita. Atiende las necesidades de los niños, jóvenes y adultos. Esta etapa se organiza en:

- a) Educación Básica Regular que comprende los niveles de educación inicial, primaria y secundaria;
- b) Educación Básica Alternativa, es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la EBR; pero enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.
- c) Educación Básica Especial, se dirige a personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular y a niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.
- d) Educación Técnico Productivo, se dirige a jóvenes y adultos que adquieren capacidades laborales.

### ASPECTOS GENERALES:

#### 2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

##### 2.2.1 Ubicación geográfica

Puno, como departamento se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la República del Perú, entre las siguientes coordenadas geográficas:

Tabla N° 1 : Ubicación geográfica

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur	13°00'00"	16°19'00"	17°17'30"	14°42'47"
Latitud oeste	68°58'46"	68°48'46"	69°43'48"	71°06'46"

Fuente: GRP.

En el centro meridional de esta región se ubica la provincia de Puno, ocupando un área de 6,492.60 km<sup>2</sup>, dentro del denominado ecosistema altiplánico entre los ramales Occidental y Oriental de la Cordillera de los Andes, donde se distingue un área de influencia del Lago Titicaca constituido en 60% por pampas, llanuras o praderas y un 40%

por pendientes y quebradas. Su formación ecológica predominante es el bosque húmedo montano (pajonal andino).



La zona circunlacustre alrededor del Lago Titicaca presenta condiciones favorables para la pesca, el agro en terrenos de poca pendiente; el área de pradera tiene grandes extensiones de pastos que incentivan la actividad pecuaria.

#### **2.2.2 Limites:**

- ✓ Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca.
- ✓ Sur: Provincia el Collao y Dpto. Moquegua.
- ✓ Este: Provincia el Collao y el Lago Titicaca.
- ✓ Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román.



#### **2.2.3 Altitud y clima**

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., lago navegable más alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15°50'26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich; ocupa una extensión de 460.63 km<sup>2</sup>.



El clima está determinado por los factores de altitud y latitud, la conformación geográfica y la proximidad al lago Titicaca genera un microclima que la hace más templada y tolerable con características lluvioso, frío y seco.

#### **2.2.4 Extensión territorial**

La provincia de Puno tiene una superficie aproximada de 6,492 km<sup>2</sup>, distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades. Está conformado por 15 distritos: Puno, Ácora, Amantaní, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca y Vilque.



Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político-administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú. Antes de la

Ilegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre linderos de los territorios de los Kollas (quechuas) al Norte y los Lupakas (aimaras) al Sur.

La provincia de Puno, fue creada por Decreto el 2 de mayo de 1854, por ello es la capital de la región Puno. Históricamente la ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en la capital de la Provincia con el nombre de Paucarcolla, posteriormente el 4 de noviembre de 1668, cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El 29 de agosto de 1855 se crea la primera casa superior de estudios, la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente en base a la producción agrícola y pecuaria.

#### **2.2.6 Organización territorial**

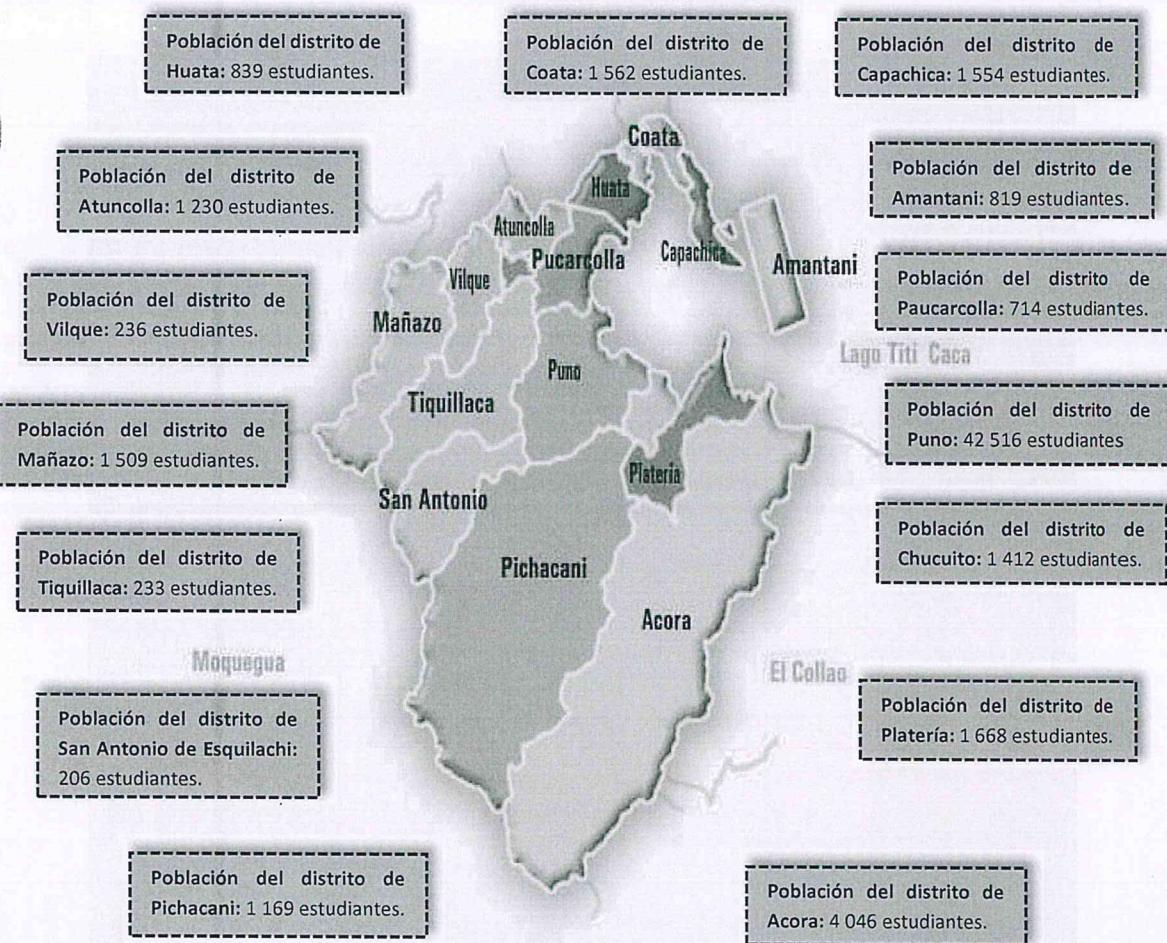
La capital de la provincia de Puno, lleva el mismo nombre, dividido en 15 distritos, distribuidos en dos sectores de habla quechua y aimara.

**Tabla N° 2 : Organización territorial por distritos provincia de Puno**

Nº	DISTRITOS
1	Ácora
2	Amantaní
3	Atuncolla
4	Capachica
5	Coata
6	Chucuito
7	Huata
8	Mañazo
9	Paucarcolla
10	Pichacani
11	Platería
12	Puno
13	San Antonio de Esquilachi
14	Tiquillaca
15	Vilque

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico (2021).

Figura N° 1 : Mapa político de la provincia de Puno y población estudiantil



Fuente: Google Maps – Elaboración Equipo Técnico PEL (2021).

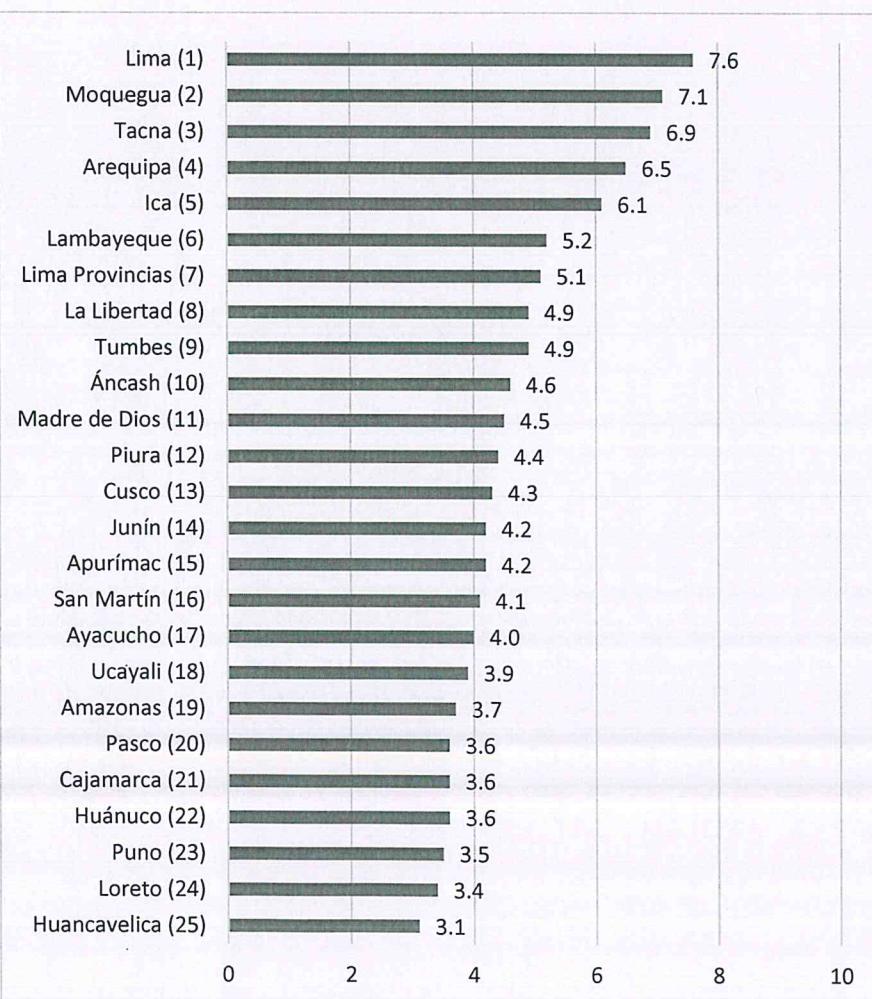
### 2.3 CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

Tabla N° 3 : Índice de competitividad Regional, 2021

Índice de Competitividad Regional	2018		2019		2020		2021	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)
Índice Total	22	3.2	20	3.4	24	3.4	23	3.5
Entorno Económico	24	1.1	22	1.7	24	1.5	24	1.5
Infraestructura	23	2.7	24	2.7	24	3.1	24	3.2
Salud	23	2.8	24	2.3	24	2.6	24	2.4
Educación	15	3.6	14	4.0	11	4.8	12	4.7
Laboral	22	2.8	19	3.4	23	2.1	21	2.8
Instituciones	11	5.8	7	6.1	6	6.4	5	6.1

Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2021).

Tabla N° 4 : Competitividad regional en escala de 1 a 10, año 2021



Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2021)

Como se puede observar en el cuadro de competitividad la región de Puno, se encuentra en el lugar 23, con una puntuación de 3.5, y entre los tres primeros lugares se encuentra Lima, Moquegua y Tacna con las siguientes puntuaciones respectivamente 7.6 , 7.1 y 6.9.

### 2.3.1 Dimensión económica

Tabla N° 5 : Cuadro del entorno económico regional, año 2019



Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2021).

En el entorno económico, en primer lugar, se encuentran los indicadores que miden la actividad económica en la región como, el PBI per cápita, el stock de capital por trabajador y el presupuesto público. A través de los indicadores que miden la capacidad de sus habitantes del presupuesto público.

Lima, Moquegua y Arequipa lideran el desempeño en este pilar, también se puede observar las regiones que están en los últimos lugares como Cajamarca, Huánuco y Huancavelica. La región de Puno se encuentra en el puesto 22 con un puntaje de 1.7, manteniéndose por segundo año consecutivo en este puesto.

### 2.3.2 Información demográfica

Tabla N° 6 : Cuadro de la Población según distritos de la provincia de Puno

Departamento/ Provincia / Distrito	Total
Puno Región	1,172,697
Puno Provincia	219,494
Puno Distrito	135,288
Ácora	22,961
Amantaní	3,452
Atuncolla	4,555
Capachica	7,540
Chucuito	7,019
Coata	6,588
Huata	3,155
Mañazo	5,144
Paucarcolla	4,224
Pichacani	5,679
Platería	7,121
San Antonio de Esquilache	2,413
Tiquillaca	1,594
Vilque	2,761

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

Tabla N° 7 : Principales indicadores de la región de Puno, año 2017

Indicador	Medida	Año	Puno
Superficie	Kilómetros <sup>2</sup>	2017	6494.76
Población estimada	Personas	2017	219494
Total hombres	Personas	2017	107036
Total mujeres	Personas	2017	112458
Población de 0 a 14 años	Personas	2017	50662
Población de 15 a 64 años	Personas	2017	145717
Población de 65 y más años	Personas	2017	23115
Nacimientos	Personas	2011	469742
Defunciones	Personas	2011	1 364
Matrimonios	Número	2017	2378
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2017	16.1

***Educación emprendedora, intercultural, innovadora y socio-crítica***

Población en Edad de Trabajar	Personas	2017	168 544
PEA	Personas	2017	92 832
PEA ocupada	Porcentaje	2017	89626
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2017	6186
PEA Agricultura, ganadería ,silvicultura y pesca	Personas	2017	23287
PEA Minería	Personas	2017	500
PEA Manufactura	Personas	2017	5070
PEA Sect. Educación	Personas	2007	8 218
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	228

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Viviendas 2017.

**Tabla N° 8 : Tasa de Crecimiento Inter censal 2007-2017**

Nº	Distrito	Población 2007 Hbts	Población 2017 Hbts	T. Crecim. Inter censal 2007-2017
1	Puno	125663	135,288	0.01
2	Ácora	28679	22,961	-0.02
3	Amantaní	4255	3,452	-0.02
4	Atuncolla	5333	4,555	-0.02
5	Capachica	11387	7,540	-0.04
6	Chucuito	7913	7,019	-0.01
7	Coata	7387	6,588	-0.01
8	Huata	6682	3,155	-0.07
9	Mañazo	5451	5,144	-0.01
10	Paucarcolla	4864	4,224	-0.01
11	Pichacani	5608	5,679	0.00
12	Platería	8268	7,121	-0.01
13	San Antonio de Esquilachi	2570	2,413	-0.01
14	Tiquillaca	2053	1,594	-0.02
15	Vilque	3123	2,761	-0.01
Total		229236	219,494	-0.24

Fuente: INEI (2007-2017), elaborado por el Equipo Técnico UGEL – Puno 2020.

**Tabla N° 9 : Población proyectada de la Provincia de Puno al 2031**

Nº	DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1	Puno	135,288	136290	137300	138317	139341	140374	141413	142461	143516	144579	145650	146729	147816	148911	150014
2	Acora	22,961	22456	22052	21611	21178	20755	20340	19933	19534	19144	18761	18386	18018	17658	17304
3	Amantaní	3,452	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381	3381
4	Atuncolla	4,555	4484	4414	4345	4277	4210	4144	4079	4015	3952	3890	3830	3770	3711	3653
5	Capachica	7,540	7235	6943	6663	6394	6136	5888	5650	5422	5203	4993	4791	4598	4412	4234
6	Chucuito	7,019	6935	6853	6771	6690	6611	6532	6454	6377	6301	6226	6152	6078	6006	5934
7	Coata	6,588	6513	6439	6366	6293	6222	6151	6081	6011	5943	5875	5809	5742	5677	5612
8	Huata	3,155	2927	2715	2519	2337	2168	2011	1866	1731	1606	1490	1382	1282	1189	1103
9	Mañazo	5,144	5114	5085	5055	5026	4997	4968	4939	4911	4883	4854	4826	4798	4771	4743
10	Paucarcolla	4,224	4165	4106	4049	3992	3936	3881	3827	3773	3720	3668	3617	3566	3516	3467
11	Pichacani	5,679	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686	5686
12	Platería	7,121	7015	6911	6809	6708	6609	6511	6414	6319	6225	6133	6042	5953	5864	5777
13	San Antonio de Esquilachí	2,413	2398	2383	2368	2353	2338	2323	2309	2294	2280	2266	2251	2237	2223	2209
14	Tiquillaca	1,594	1554	1515	1477	1441	1405	1369	1335	1302	1269	1238	1207	1177	1147	1118
15	Vilque	2,761	2727	2694	2661	2628	2596	2564	2533	2502	2471	2441	2411	2382	2352	2324
	<b>TOTAL</b>	<b>219,494</b>	<b>218,880</b>	<b>218,477</b>	<b>218,078</b>	<b>217,725</b>	<b>217,424</b>	<b>217,162</b>	<b>216,948</b>	<b>216,774</b>	<b>216,643</b>	<b>216,552</b>	<b>216,500</b>	<b>216,484</b>	<b>216,504</b>	<b>216,559</b>

Fuente: INEI (2007-2017), elaborado por el Equipo Técnico UGRL – Puno 2020.



## 2.4 · DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INDICADORES; ACCESO Y COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS

**Tabla N° 10 : Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida según distrito, 2020**

Distritos	Total Inicial ciclo II	Escolarizado			No escolarizado		
		3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años
Puno	6988	1606	2032	2171	363	429	387
Ácora	666	146	226	172	67	54	55
Amantaní	142	25	35	42	11	20	9
Atuncolla	211	43	35	55	27	27	24
Capachica	273	73	54	74	23	30	19
Chucuito	200	45	50	43	30	19	13
Coata	291	82	75	111	8	7	8
Huata	116	25	35	40	6	5	5
Mañazo	215	41	62	56	19	28	9
Paucarcolla	159	40	53	33	13	12	8
Pichacani	234	46	49	42	37	31	29
Platería	205	37	49	42	25	28	24
San Antonio de Esquilachi	38	7	9	10	2	8	2
Tiquillaca	53	9	9	8	8	11	11
Vilque	158	38	31	40	17	11	21
Total	9,949	2,263	2,804	2,939	656	720	624

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020.

**Tabla N° 11 : Matrícula de Educación Primaria por forma de atención y grado, según distrito, 2020**

Distrito	Total Primaria						
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Puno	15,361	2,601	2,507	2,539	2,585	2,608	2,521
Ácora	1,521	238	250	281	255	264	233
Amantaní	336	59	63	45	59	62	48
Atuncolla	497	85	79	85	82	93	73
Capachica	509	72	90	90	85	85	87
Chucuito	380	61	59	68	67	66	59
Coata	670	99	113	110	123	113	112
Huata	340	52	56	59	60	49	64
Mañazo	530	90	67	99	100	90	84
Paucarcolla	280	44	40	44	54	58	40
Pichacani	454	64	80	84	70	93	63
Platería	479	93	71	68	75	88	84
San Antonio de Esquilachi	72	10	10	10	14	14	14
Tiquillaca	96	17	14	14	21	17	13
Vilque	254	43	43	44	40	46	38
Total	21,779	3,628	3,542	3,640	3,690	3,746	3,533

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020.

**Tabla N° 12 : Matrícula de Educación Secundaria por forma de atención y grado,  
según distrito, 2020**

Distrito	Total Secundaria					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
Puno	12,358	2,436	2,435	2,366	2,556	2,565
Acora	1,279	249	240	241	255	294
Amantani	311	46	55	71	67	72
Atuncolla	442	84	94	81	80	103
Capachica	536	110	96	88	127	115
Chucuito	648	74	62	175	172	165
Coata	498	96	112	88	97	105
Huata	259	49	56	41	57	56
Mañazo	470	88	97	99	101	85
Paucarcolla	194	38	34	44	42	36
Pichacani	364	82	65	57	82	78
Platería	292	68	51	55	54	64
San Antonio de Esquilachi	66	17	10	19	10	10
Tiquillaca	81	11	12	7	29	22
Vilque	203	46	27	36	51	43
<b>Total</b>	<b>18,001</b>	<b>3,494</b>	<b>3,446</b>	<b>3,468</b>	<b>3,780</b>	<b>3,813</b>

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 202

Tabla N° 13 : Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo, 2020

Distrito	Total	Básica Regular			Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Total	Superior No Universitaria		
		Total	Inicial 1/	Primaria					Pedagógica	Tecnológica	Artística
Puno	2,885	2,331	366	922	1,043	91	51	98	314	50	221
Acora	481	457	48	192	217	0	0	6	18	0	18
Amantani	85	85	9	39	37	0	0	0	0	0	0
Atuncolla	109	109	13	48	48	0	0	0	0	0	0
Capachica	171	164	18	67	79	0	0	0	7	0	7
Chucuito	165	165	14	54	97	0	0	0	0	0	0
Coata	157	157	22	69	66	0	0	0	0	0	0
Huata	72	68	8	30	30	0	0	4	0	0	0
Mañazo	135	122	12	51	59	5	0	3	5	0	5
Paucarcolla	77	74	11	33	30	0	0	3	0	0	0
Pichacani	123	123	12	55	56	0	0	0	0	0	0
Platería	150	137	11	68	58	0	0	13	0	0	0
San Antonio de Esquilachi	32	32	3	13	16	0	0	0	0	0	0
Tiquillaca	30	30	3	17	10	0	0	0	0	0	0
Vilque	63	63	11	24	28	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,735</b>	<b>4,117</b>	<b>561</b>	<b>1,682</b>	<b>1,874</b>	<b>96</b>	<b>51</b>	<b>127</b>	<b>344</b>	<b>50</b>	<b>251</b>

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020.



**Tabla N° 14 : Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, total 2020**

Distrito	Inicial				Primaria				Secundaria							
	Total Básica Regular	Total Cuna	Jardín	Cuna-jardín	PRONOEI Ciclo I	PRONOEI Ciclo II	Total	Polidocente completo	Polidocente multigrado	Unidocente multigrado	Total	Presencial	A distancia	En alternancia		
Puno	311	197	0	84	4	56	53	71	54	13	4	43	43	0	0	0
Acora	177	102	0	41	0	35	26	56	8	41	7	19	19	0	0	0
Amantani	22	15	0	7	0	4	4	5	2	3	0	2	2	0	0	0
Atuncolla	37	26	0	9	0	8	9	8	3	5	0	3	2	0	0	1
Capachica	54	36	0	15	0	13	8	11	6	5	0	7	7	0	0	0
Chucuito	64	42	0	11	0	22	9	14	3	10	1	8	8	0	0	0
Coata	48	31	0	15	0	13	3	13	4	7	2	4	4	0	0	0
Huata	17	9	0	5	0	2	2	6	1	3	2	2	2	0	0	0
Mañazo	33	20	0	7	0	6	7	9	3	4	2	4	4	0	0	0
Paucarcolla	24	16	0	8	0	4	4	6	3	2	1	2	2	0	0	0
Pichacani	54	35	0	8	0	11	16	15	5	6	4	4	4	0	0	0
Platería	52	25	0	9	0	4	12	20	4	11	5	7	7	0	0	0
San Antonio de Esquilachi	17	9	0	3	0	4	2	6	1	3	2	2	2	0	0	0
Tiquillaca	17	10	0	3	0	0	0	7	6	2	2	1	1	0	0	0
Vilque	25	17	0	8	0	3	6	6	1	3	2	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>952</b>	<b>590</b>	<b>0</b>	<b>233</b>	<b>4</b>	<b>185</b>	<b>168</b>	<b>252</b>	<b>100</b>	<b>118</b>	<b>34</b>	<b>110</b>	<b>109</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2020



## 2.5 ACTIVIDAD PRINCIPAL

La actividad principal que desarrolla la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de la provincia de Puno, está orientada a:

- ❖ Contribuir a la formulación de la política educativa local, regional y la nacional.
- ❖ Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local, en concordancia con los Proyectos Educativos Locales, Regionales y Nacionales con el aporte, en lo que corresponde de los Gobiernos Regionales.
- ❖ Regular y supervisar las actividades, servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- ❖ Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas del ámbito de la provincia de Puno, fortaleciendo su autonomía institucional.
- ❖ Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- ❖ Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo sus requerimientos de la institución educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- ❖ Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre Instituciones Educativas del ámbito de la provincia de Puno, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la localidad.
- ❖ Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- ❖ Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio culturales y lingüísticas de cada localidad.
- ❖ Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- ❖ Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de las Instituciones Educativas y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.

- ❖ Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.
- ❖ Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su Jurisdicción.
- ❖ Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia de los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismo Públicos Descentralizados de su zona.
- ❖ Identificar necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- ❖ Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- ❖ Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- ❖ Informar a las entidades oficiales correspondientes y a la opinión pública de los resultados de su gestión.

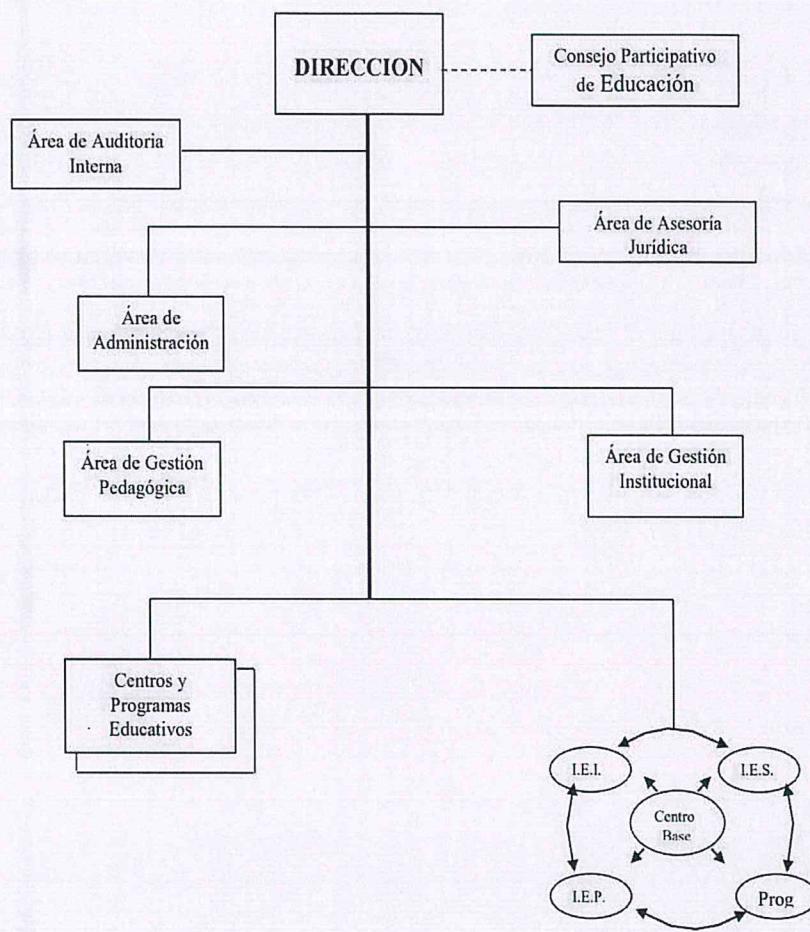
## 2.6 PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL, AUXILIAR Y TÉCNICO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, autorizada mediante R. D. Nº 3566-2019-UGELP, por razón del cual se aprueba 56 trabajadores (Directivos, Profesionales Técnicos y Auxiliares), Cuadro de Asignación Personal aprobado mediante la R.S. Nº 203-2002-ED. el mismo que garantiza el servicio de la entidad educativa como UNIDAD EJECUTORA.

**Cuadro N° 1 : Cuadro de asignación del personal de la UGEL Puno**

CARGOS CLASIFICADOS	CANTIDAD
01. Órgano de Dirección.	05
02. Órganos de Línea. - Área de Gestión Pedagógica.	28 19
- Área de Gestión Institucional.	09
03. Órgano de Apoyo. - Área de Administración.	16 16
04. Órgano de Asesoramiento. - Área de Asesoría Jurídica.	04 04
05. Órgano de Control. - Área de Auditoria Interna.	03 03
Total	56

Figura N° 2 : Organigrama Estructural de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



## 2.7 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

En el marco de lo establecido en el artículo 74º son las siguientes:

- ❖ Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.
- ❖ Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- ❖ Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- ❖ Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.

- ❖ Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- ❖ Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- ❖ Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- ❖ Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- ❖ Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- ❖ Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- ❖ Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- ❖ Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de los centros y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.
- ❖ Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.
- ❖ Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su jurisdicción
- ❖ Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.
- ❖ Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.

- ❖ Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- ❖ Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- ❖ Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.

## **2.8 PRESUPUESTO ANUAL DE LA UGEL- PUNO**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, tiene asignado un presupuesto Anual de S/ 181, 061,229.00 Soles, presupuesto soporte para el funcionamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno como Unidad Ejecutora.

**Tabla N° 15 : Información estadística – 2020**

NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIONES/PROGRAMAS			ALUMNOS			DOCENTES			AUXILIAR DE EDUCACIÓN			PERSONAL NO DOCENTE		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Inicial - Cuna Jardín	2	2	4	66	0	66	24	7	31	9	5	14	5	0	5
Inicial - Jardín	204	29	233	6779	1173	7952	425	105	530	82	28	110	52	20	72
PRNOEI	353	0	353	1550	0	1550	45	0	45	0	0	0	0	0	0
Primaria	219	33	252	17480	4299	21779	1391	291	1682	0	18	18	190	32	222
Secundaria	86	24	110	14876	3125	18001	1573	301	1874	110	21	131	350	50	400
Básica Alternativa - Avanzada	11	1	12	1351	101	1452	67	6	73	0	0	0	3	0	3
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	4	0	4			0	4	6	10	0	0	0	1	0	1
Básica Especial- Inicial	2	0	2	122	0	122	5	0	5	0	0	0	3	0	3
Básica Especial- Primaria	2	0	2			0	25	0	25	5	0	5	11	0	11
Técnico Productivo	10	7	17	2105	668	2773	93	34	127	0	0	0	17	12	29
Total General	893	96	989	44329	9366	53695	3652	750	4402	206	72	278	632	114	746

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.



## 2.9 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

### Logros de aprendizaje de Educación Básica Regular.

El Presupuesto por Resultados introduce cambios en la forma de gestionar el presupuesto, y la gestión educativa, partiendo de una visión completa de planificación, y presupuesto, y la articulación de acciones, y actores para la consecución de resultados.

El Presupuesto por Resultados rompe además el esquema tradicional de enfoque institucional. La finalidad es de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- ❖ Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- ❖ Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- ❖ Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- ❖ Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- ❖ Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos

### Incremento en el Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular.

Se busca principalmente que accedan al nivel educativo de educación inicial los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad a las instituciones educativas mediante la conversión de PRONOEs a Jardines, como atender a las instituciones ya creadas mediante la atención con

docentes por crecimiento vegetativo, de esta manera garantizar el acceso al sistema educativo de los niños y niñas en edad escolar.

### **Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes**

La Unidad de Gestión Educativa Local: Puno en el marco del Presupuesto por resultados tiene previsto promover el desarrollo de actividades de acompañamiento docente, materiales educativos y compromiso con las familias en las II. EE, con la finalidad de mejorar el logro de aprendizaje de los niños, niñas y estudiantes del programa estratégico presupuestado por resultados.

#### **2.10 NUDOS CRÍTICOS**

Limitada participación de la comunidad educativa en la elaboración de los PCI institucionales.

Limitada planificación curricular en los docentes en su labor pedagógica.

- ❖ La mayoría de docentes están en proceso de desarrollo de capacidades emocionales con respecto al logro de aprendizajes.
- ❖ Buscar mejoras en los docentes en proceso de conocimiento y manejo adecuado de estrategias planteadas en las rutas de aprendizaje.
- ❖ Docentes en proceso de desarrollo de capacidades relacionadas con las competencias propuestas en el marco del buen desempeño docente (R.M. Nº. 0547-2012 ED).
- ❖ Directivos en proceso de un eficiente liderazgo pedagógico de acuerdo al marco del buen desempeño.
- ❖ Funcionarios de instancias de gestión educativa descentralizada de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, así como directivos de instituciones educativas con limitado apoyo en el proceso de gestión con respecto a la formulación e implementación de documentos de gestión de mediano y corto plazo.
- ❖ Directivos con limitada información con relación a las competencias propuestas en el marco del buen desempeño directivo.

- 
- ❖ Las instituciones educativas no cuentan con un plan de acreditación según las normas del IPEBA.
  - ❖ Trabajo conjunto limitado de la comunidad educativa y aliados institucionales.
  - ❖ Brechas existentes entre la participación de padres de familia y autoridades, principalmente del medio rural.
  - ❖ Limitada participación de las instancias del sector educación (COPARE, COPALE y CONEI).
  - ❖ Los locales escolares no reúnen condiciones adecuadas que facilite el proceso de aprendizaje.
  - ❖ Infraestructura inadecuada de la sede institucional que no garantiza un servicio eficiente.
  - ❖ Los docentes y estudiantes no cuentan con una adecuada y suficiente dotación de material y recursos educativos.
  - ❖ Limitado acceso a la educación básica y técnico productivo, por parte de la población estudiantil.

### **III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL**

#### **3.1 ESCENARIO APUESTA**

##### **3.1.1 VARIABLES**

- 
- Promoción y práctica de valores
  - Planificación curricular
  - Directivos y docentes
  - Gestión institucional
  - Autoridades, instituciones aliadas y sociedad civil
  - Condiciones adecuadas de educabilidad
  - Mejorar los logros de aprendizajes de los niñas y niñas de la región
  - Identificación de la problemática

#### **3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRUEBA CENSAL 2019**

##### **3.2.1 RESULTADOS POR NIVELES DE LOGRO, SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA**

Tabla N° 16 : Resultados de la prueba censal, aplicado al segundo grado de instituciones primarias a nivel de la región Puno, 2019

En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Medida Promedio (MP)
 <b>Lectura</b>			
1.9%	61.8%	36.4%	567
 <b>Matemática</b>			
44.5%	35.6%	19.9%	544

Fuente: MINEDU-Evaluación nacional de logros de aprendizaje 2019.

**Resultados en el área de Comunicación, lectura en la lengua materna del segundo grado de instituciones educativas primarias a nivel de la Región Puno.**

A nivel de la DRE Puno, los resultados obtenidos en el año 2019, tienen como referencia la medida promedio en un número de 567 involucrados. Los resultados según niveles de logro son:

- **Nivel de Logro en Inicio.** El 1.9% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el segundo grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- **En el Nivel de Logro en Proceso.** El 61.8% indica que aquí, se ubican estudiantes que lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado. Solo han podido responder la mayoría de interrogantes que demandan un mínimo esfuerzo cognitivo.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 36.4% indica que los estudiantes lograron aprendizajes esperados en el segundo grado y están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado según los estándares de aprendizaje de Educación Primaria.

## Resultados en el área de Matemática, del segundo grado de instituciones educativas primarias

A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2019, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 544 involucrados, muestra los siguientes niveles de logro:

- **En Inicio.** El 44.5% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el segundo grado, lo que indica que aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- **En el Nivel de Logro en Proceso.** El 35.6 % indica que los estudiantes lograron parcialmente los aprendizajes esperados, ellos se encuentran en camino a lograrlo, es decir; aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas en la resolución de problemas.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 19.9% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias que involucra la resolución de problemas matemáticos, pues resuelven de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje. Lo que nos indica que los estudiantes están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.

### 3.2.2 RESULTADOS POR NIVELES DE LOGRO, CUARTO GRADO DE PRIMARIA

Tabla N° 17 : Resultados de la prueba censal, aplicado al cuarto grado de instituciones primarias a nivel de la región Puno, 2019

Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Medida Promedio (MP)
<b>Lectura</b>				
3.1%	24.4%	36.5%	36.0%	493
<b>Matemática</b>				
4.5%	11.4%	38.6%	45.6%	519

Fuente: MINEDU-Evaluación nacional de logros de aprendizaje 2019.

**Resultados en el área de Comunicación, lectura en la lengua materna en el cuarto grado de primaria de las Instituciones Educativas a nivel de la Región Puno.**

A nivel de la DRE Puno, los resultados obtenidos en el año 2019, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 493 involucrados, los resultados por niveles de logro son:

- **Previo al Inicio.** El 3.1% demuestra que aquí se ubican los estudiantes que no lograron aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de inicio.
- **En Inicio.** El 24.4% de los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias, pues únicamente han desarrollado aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado de primaria.
- **En el Nivel de Logro En Proceso.** El 36.5% indica que los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas. Solo han podido responder la mayoría de interrogantes de baja demanda cognitiva en lo que se refiere a la lectura de textos escritos.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 36.0% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias lectoras, pues leen textos de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria, lo que indica que están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.

**Resultados por niveles en el área de Matemática en el cuarto grado de primaria en las Instituciones Educativas de Primaria**

A nivel de la DRE Puno, los resultados obtenidos en el año 2019, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 519 involucrados, muestran los siguientes resultados por niveles de logro:

- **Previo al inicio.** El 4.5% demuestra que aquí están los estudiantes que no lograron los aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de Inicio.

- **En Inicio.** El 11.4% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba, aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- **En el Nivel de Logro en Proceso.** El 38.6% indica que los estudiantes lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, ellos se encuentran en camino a lograrlo.
- **En el Nivel de Logro Satisfactorio.** El 45.6% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias que involucra la resolución de problemas matemáticos, pues resuelven de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado, lo que nos indica que los estudiantes están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.

### 3.2.4 RESULTADOS POR NIVELES DE LOGRO, SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA

Tabla N° 18 : Resultados de la prueba censal, aplicado al segundo grado de instituciones secundarias a nivel de la Provincia de Puno, 2019

Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Medida Promedio (MP)
<b>Lectura</b>				
15.6%	39.7%	26.8%	17.9%	574
<b>Matemática</b>				
27.1%	31.2%	17.9%	23.9%	587
<b>Ciencia y Tecnología</b>				
9.7%	40.5%	38.4%	11.3%	509

Fuente: MINEDU-Evaluación nacional de logros de aprendizaje 2019.

## **Resultados de la Evaluación nacional de logros de aprendizaje en el segundo grado de secundaria de las Instituciones Educativas a nivel de la Provincia de Puno.**

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2019, evaluó las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencia y Tecnología. A nivel de la DRE Puno, los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Resultados por niveles de logro: Comunicación, Lectura.** A partir de la información visualizada en el cuadro que antecede, se observa que solo el 17.9% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 82.1% de estudiantes tienen dificultades en la lectura inferencial y crítico reflexivo según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- **Resultados por niveles de logro: Matemática.** De la información expuesta, solo el 23.9% de los estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 76.1% de estudiantes tiene dificultades para resolver problemas para los que se requiere razonar y desarrollar estrategias propias según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- **Resultados por niveles de logro: Ciencia y Tecnología.** Se observa en estos resultados que, el 11.3% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, 38.4% en proceso, 40.5% en inicio y 9.7% previo al inicio en el desarrollo de competencias del área de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo que se esperaba en el VI ciclo del nivel secundaria.

### **3.3 VISIÓN REGIONAL AL 2021**

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo



de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

"Vida digna para el buen vivir"

### **Visión Institucional UGEL Puno al 2032**

La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

#### **3.4 FASE INSTITUCIONAL**

##### **3.4.1 MISION DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública con autonomía, que busca el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la Población, a través de una gestión eficiente y transparente, así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza

##### **3.4.2 MISION INSTITUCIONAL UGEL-PUNO**

Garantizar aprendizajes de calidad con equidad en el marco del dialogo de saberes para certificar el acceso a la educación desde la primera infancia, con maestros creativos, éticos, emprendedores e investigadores y líderes pedagógicos que son parte de las comunidades profesionales de aprendizaje, con una sólida formación en valores para que contribuyan al

desarrollo de la provincia, región y país, respetando las prácticas interculturales para el desarrollo humano y sostenible.

### 3.5 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

#### Objetivos estratégicos:

Objetivos del proyecto educativo regional al 2025 (Ordenanza Regional Nº 001-2018-GR PUNO-CRP)

1. Educación humanista intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.
2. Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de exclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos
3. Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
4. Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.
5. Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
6. Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo regional, nacional y global.
7. Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible de la región.

Tabla N° 19 : Acciones estratégicas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
mejorar los logros de aprendizaje en los	servicios de educación oportuna integral y de calidad a	porcentaje de población de educación básica regular que recibe servicios en forma oportuna, integral y de calidad

*Educación emprendedora, intercultural, innovadora y socio-crítica"*

estudiantes de educación básica	la población de educación básica	
	capacitación integral y de calidad para docentes de educación básica	porcentaje de docentes de educación básica capacitados de forma integral y de calidad
Ampliar el acceso a la educación básica	cobertura de asistencia para la población de 3 a 5 años	tasa neta de asistencia de la población de 3 a 5 años
Mejorar la calidad de los servicios educativos en las instituciones de educación no universitaria	formación profesional integral a los estudiantes de educación superior no universitaria	porcentaje de estudiantes de educación superior no universitaria con formación profesional de manera integral
	formación integral a los estudiantes de educación técnico productiva	porcentaje de estudiantes de educación técnico productiva con formación de manera integral
fortalecer la gestión institucional del gobierno regional puno	infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	numero de instituciones públicas mejoradas
	capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	porcentaje de servidores públicos capacitados
	instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	numero de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional
	procesos y espacios de participación ciudadana fortalecidos en la gestión pública regional	numero de organizaciones participantes en los procesos de concertación

**OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO 2020-2032 (R.D. N° 4290-2019-UGEL-P)**

- O.E. 1.- Garantizar la promoción y práctica de valores cívicos, espirituales para formar estudiantes íntegros, familias comprometidas y sociedad solidaria.
- O.E. 2.- Aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.

***Educación emprendedora, intercultural, innovadora y socio-crítica"***

- O.E. 3.- Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, creatividad, emprendimiento y dominio de tecnologías digitales.
- O.E. 4.- Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.
- O.E. 5.- Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.
- O.E. 6.- Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad.

**Cuadro N° 2 : Articulación de objetivos**

PLAN ESTRÁTÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE EDUCACIÓN (PESEM)	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PERC)	PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO (PELC)	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
ORIENTACIÓN ESTRÁTÉGICA 1: Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, construir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Educación humanista, intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Promover y aplicar estrategias de lectura para mejorar la comprensión lectora de los niños y niñas. Implementar estrategias dinámicas y lúdicas para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1: Empoderar e involucrar el Proyecto Curricular Nacional a los actores educativos del ámbito de la UGEL Puno, en función a los compromisos de gestión escolar e Institucional, programas presupuestal, planes de desarrollo concertado, Fortalecimiento de Educación Física, REDES Educativas e innovaciones Tecnológicas para la mejora los de aprendizajes.



<p>educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.</p> <p>ORIENTACION ESTRATEGICA 5: El sistema educativo asegura que todas las personas en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas,</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, la creatividad, el emprendimiento y el dominio de tecnologías.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Lograr un desempeño directivo eficiente.</p> <p>Desarrollar asesorías dentro del marco en el buen desempeño docente.</p> <p>Implementar procesos de formación y actualización docente a fin de fortalecer competencias curriculares, didácticas,</p>



<p>pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible y el uso competente de las tecnologías disponibles.</p>	<p>ORIENTACIÓN ESTRÁTÉGICA10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción, con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.</p>	<p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 5: Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.</p> <p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 5: Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales</p>	<p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4: Gestiónar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.</p> <p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 7: Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible.</p>	<p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4: Gestiónar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.</p> <p>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 6: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad.</p>
			<p>Implementar talleres de asesoría técnica para mejorar la gestión en II.EE.</p> <p>Fortalecer las competencias de los directivos de las II.EE., del ámbito de atención, para una gestión democrática, intercultural, inclusiva e innovadora, con la finalidad de gestionar las condiciones y orientarlos.</p>	



### 3.6 MATRIZ DE METAS E INDICADORES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2021

INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Nº Total de servidores capacitados por áreas/ Nº total de Servidores de la UGEL-Puno % de Docentes que implementan el currículum.</li> <li>■ % de Instituciones Educativas que han considerado su PCI los lineamientos de políticas educativas del DCN.</li> <li>■ % de Directivos y Docentes capacitados y actualizados en evaluación de desempeño directivo y docente eficiente en la IE.</li> <li>■ % de Directivos y docentes fortalecidos en estrategias y formulación de planes de mejora.</li> <li>■ % de Directivos y docentes capacitados y actualizados en evaluación de desempeño directivo y docente eficiente en la IE.</li> <li>■ % de Estudiantes que acceden al servicio educativo y logran mejores aprendizajes.</li> <li>■ % de Instituciones educativas en proceso de acreditación.</li> <li>■ % de Instituciones educativas con directores designados.</li> <li>■ % de incremento presupuestal a favor de los aprendizajes por GL /UGEL.</li> <li>■ % de instituciones educativas que promueven la participación de la familia y actores de la comunidad en el proceso de aprendizaje.</li> <li>■ % de instituciones educativas que logran la participación consciente de padres de familia y autoridades, principalmente del medio rural.</li> <li>■ Número de órganos de participación del sector que cumplen sus funciones de concertación, participación y vigilancia.</li> <li>■ % De locales escolares atendidos.</li> <li>■ % de Instituciones educativas con materiales educativos oportunamente entregados. % de Directores y personal involucrado aplican el manejo de libro caja y SIMI</li> </ul>	<p><b>ALUMNOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicial ( Escolarizado, no escolarizado): 9 568</li> <li>• Primaria: 21 779</li> <li>• Secundaria 18 001</li> </ul> <p><b>DIRECTORES e II.EE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicial: 237</li> <li>• Primaria : 252</li> <li>• Secundaria : 110</li> <li>• EBA :20</li> <li>• EBE: 6</li> <li>• CREBE :1</li> <li>• CETPRO :17</li> </ul> <p><b>PROGRAMAS:</b> 353</p> <p><b>MANTENIMIENTO DE II.EE.: 476</b></p>

**IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

<b>Presupuesto institucional por fuente de financiamiento. Rubro</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>
1 RECURSOS ORDINARIOS	180,911,229.00	180,911,229.00
00 RECURSOS ORDINARIOS	180,911,229.00	180,911,229.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	150,000.00	150,000.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	150,000.00	150,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>181, 061,229.00</b>	<b>181, 061,229.00</b>

**4.1 VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

**V. APlicativo del POI CEPLAN**

**RESUMEN.**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
Año : 2022

Periodo PEI :	2021 - 2024
Nivel de Gobierno :	R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector :	99 - GOBIERNOS REGIONALES
Piego :	458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO

Centro de Costo: 02.01 - DIRECCION

AEI.02 MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA  
AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	210100 : MULTIDISTRITAL	DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 5,497,001 65,964,007													
A0100143400029	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	210101 : PUNO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	236 :	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
A0100143400033	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	210100 : MULTIDISTRITAL	ESTUDIANTES	2 : Alta	Financiero S/. 72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	72,299	867,591	
A0100143400109	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO EDUCATIVA PRIMARIA.	210101 : PUNO	DOCENTE	240 :	Financiero S/. 150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	1,808,168	
A0100143400113	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	210101 : PUNO	DOCENTE	240 :	Financiero S/. 150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	150,681	1,808,168	
A0100143400117	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR INICIAL.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	0	206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A0100143400119	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR INICIAL.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	0	434,826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A0100143400122	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR INICIAL.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	6611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6611	
A0100143400123	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PRIMARIA.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	9,598	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,598	
A0100143400124	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	16528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16528	
A0100143400125	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	50,129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,129	
A0100143400126	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL.	210101 : PUNO	ESTUDIANTES	408 :	Financiero S/. 0	14072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14072	
						40,249	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,249	
						1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	
						267	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	267	
						2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE									
EDUCACION PRIMARIA									
A0100143-400128	DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASEA REGULAR PRIMARIA	210101 : PUNO	007 : AULA	2 : Alta	Fisico	0	0	12,121	0
A0100143-400129	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE EDUCACION PRIMARIA	210101 : PUNO	007 : AULA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1000	0
A0100143-400131	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	21,448	0
A0100143-400132	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1,895	0
A0100143-400135	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL.	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0
A0100143-400137	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL BS. SS.	210101 : PUNO	429 : INSTITUCION	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1,925,982	1,925,982
A0100143-400139	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	35	35	72,947	72,947
A0100143-400140	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y EDUCATIVO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	72,947	72,947
A0100143-400143	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO	210101 : PUNO	056 : FAMILIA	2 : Alta	Fisico	0	0	120	0
A0100143-400144	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	500	0
A0100143-400145	INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	7	7	7	7
A0100143-400146	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Financiero S/.	20,535	20,535	20,535	20,535
A0100143-400147	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS.	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0
A0100143-400148	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO SECUNDARIA	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Financiero S/.	89,915	89,915	89,915	89,915
A0100143-400149	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	210101 : PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	406	406	406	406
A0100143-400150	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Financiero S/.	46,045	46,045	46,045	46,045
A0100143-400155	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA	210101 : PUNO	056 : FAMILIA	2 : Alta	Fisico	0	0	120	0



PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO



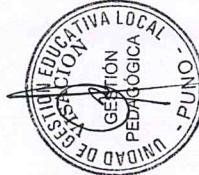
Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

EL 02 MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA

app,cep|anl,qob,pe|PO|2022/Reportes/Anexo0 /AnexoB5.aspx?state=CS



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera



[app.ceplan.gob.pe/P012022/Reportes/Anexo /AnexoB5.aspx?state=CS](http://app.ceplan.gob.pe/P012022/Reportes/Anexo /AnexoB5.aspx?state=CS)

2012/21 15:57

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Unidad Ejecutora :  
Centro de Costo:  
001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO  
02.02 - ÁREA DE AUDITORIA INTERNA



OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100143400056	EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES Y AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BB.SS. EN LAS II.EE. AMBITO UGEL PUNO	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
A0100143400057	VISITAS INOPINADAS SOBRE EL MANEJO DE PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, Y SOBRE EL MANEJO DE RECURSOS PROPIOS.	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	4	4	4	6	6	6	4	4	4	48	

Unidad Ejecutora :  
Centro de Costo:  
001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO

02.03 - ÁREA DE ASESORIA JURIDICA

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100143400019	JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL PARA DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1600	
					Financiero S/.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000	

Unidad Ejecutora :  
Centro de Costo:  
001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO

02.04 - ÁREA DE ADMINISTRACION

AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100143400180	EDUCACION TÉCNICA Y PRODUCTIVA ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS II.EE. E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO	210101 : PUNO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	
A0100143400181	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS II.EE. E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCACIONAL ALTERNATIVA.	210101 : PUNO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	1174	

AEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100143400182	EDUCACION BASICA ESPECIAL ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS II.EE. E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO.	210101 : PUNO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	
					Financiero S/.:	401	401	401	401	401	401	401	401	401	401	401	4,806	

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100143400020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES SEDE ADMINISTRATIVA PUNO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	
A0100143400023	A) CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE REGISTROS CONTABLES, LIBRO CAJA, INVENTARIOS. B) Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS II.EE. PROCESOS DISCIPLINARIOS.	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A010014340024	ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Físico	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	
A010014340025	GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL	210101 : PUNO	086 :	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	

20/12/2021 15:57

## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera



A01001434001111	ÁMBITO PROVINCIAL	PUNO	PERSONA	Financiero S/. 13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	13,091	157,092
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PUNO	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/. 25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	PUNO	210101 : 001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. 12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	150,000
A0100143400133	ADMINISTRATIVA GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y SIGNACION FOR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	PUNO	210101 : 001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
A0100143400183	GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	PUNO	210101 : 001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 9,968	9,968	9,968	9,968	9,968	9,968	9,968	9,968	9,968	119,626
A0100143400184	001434 - GOB. REG. DE PUNO - UGEL PUNO	PUNO	02.05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA		Financiero S/. 957	957	957	957	957	957	957	957	957	957
	Unidad Ejecutora : Centro de Costo:				144,507	144,507	144,507	144,507	144,507	144,507	144,507	144,507	144,507	1,734,088

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
OEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100143400058	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EBR PARA GARANTIZAR UNA OPTIMA GESTION CURRICULAR Y ESTRATEGIAS PARA DOCENTES DE EBR DIRECTORES Y ESPECIALISTAS Y/O ENTORNO VIRTUAL.	PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	1200	2000	0	0	0	1200	0	0	5600
A0100143400059	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION DE LA EVALUACION CENSAL Y ELABORACION DE MATERIALES REFERIDO A LA ECE - ECOE NIVEL Y/O EN ENTORNO VIRTUAL.	PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	400	0	0	400	0	0	0	1200
A0100143400060	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION DE LA EVALUACION CENSAL Y ELABORACION DE MATERIALES REFERIDO A LA ECE - ECOE NIVEL PRIMARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL.	PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	1,317	0	0	1,317	0	0	3,951
A0100143400061	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE TIC PRIMARIA Y SECUNDARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL.	PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	150	0	0	150	0	0	0	150
A0100143400062	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSE MARIA ARGUEDAS 2022 Y/O EN ENTORNO VIRTUAL. PUNO	PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	780	0	0	0	1,560
A0100143400063	CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE, PRODUCCIÓN DE TEXTOS CUENTO Y POESÍA A NIVEL DE DOCENTES 2022, BURNAIS PRÁCTICAS A PARTIR DEL ESTUDIO DE CLASES - ÁREA DE MATEMÁTICA, ARGUMENTACIÓN Y DEBATE PERÚ I CONCURSO DE BIOGRAFÍAS VIDA Y OBRAS DE PERSONAJES ILUSTRES DE MI LOCALIDAD Y CONCURSO DE ESTUDIANTINAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	200	200	0	200	0	800
A0100143400064	TALLER (COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - ÁREA DE COMUNICACIÓN), EXPOSICIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE), (ELABORACIÓN DE MODULOS Y PROYECTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACION 2022), (ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CON LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE CLASES) "CAPACIDADES DIGITALES PARA EL EJERCICIO CIUDADANO 2022" NIVEL SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	1,170	997	2,720	468	390	390	3,167	10,082
A0100143400065	XXIX FENCYT EUREKA - (DISTRITAL PROVINCIAL Y REGIONAL)AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2022 Y/O EN PUNO	PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	1200	0	0	0	1200
A0100143400066	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y VALORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2022 Y/O EN PUNO	PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	1,000	0	3,000	0	0	500	4,992
A0100143400067	II CARRERA PEDESTRE "CORREDORES DEL TITICACA" PUNO	PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	120	150	0	270

20/12/21 15:57



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

**Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO-  
Centro de Costo: 02.06 - AREA DE GESTION INST**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS										Total Anual	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	PROGRAMACION	
1143400008	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CON ENTIDADES ACADÉMICAS- UGEL PUNO. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	65	0	65
1143400009	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTORES DE I.E. EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESO DE RACIONALIZACIÓN. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,500	0	0	0
1143400010	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A SERVIDORES DE LA UGEL. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	450	0	0	450
1143400011	MONTAJE Y ASISTENCIA A I.E. EN MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	210101 : PUNO	236 : INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,500	0	0	2,350
1143400012	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO 2020-2032, EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	3,000	0	0	0
1143400013	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS ESCOLARES	210101 : PUNO	534 : TERRENO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	10	0	0	10
					Financiero S/.	0	0	2,000	0	0	2,000

TOTAL FINANCIERO S/ 181 061 338 00

U.M. = Unidad de Medida.  
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

